



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Noviembre de 1994

Expediente No 8.211/94

RES. No 465/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Psicología del Aprendizaje con extensión de funciones a Psicología del Adolescente de esta Facultad;

Que por unanimidad, el dictámen del Jurado propone la designación de la postulante, Prof. Alejandra P. Del Olmo de Contreras, para ocupar el cargo motivo del concurso; atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación, y en un todo de acuerdo a la Res. No 661/88 y sus modificaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en sesión ordinaria del día 14/12/94)

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Aprobar el dictamen del Jurado que entendió en el concurso que se tramitó en el expediente de referencia y en consecuencia; designar a la Prof. ALEJANDRA PAOLA DEL OLMO de CONTRERAS - D.N.I. No 17.352.672 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA en la asignatura PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE con extensión de funciones a Psicología del Adolescente de esta Facultad, a partir del 15 de Diciembre de 1994 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Art. 48o del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 2o: Dejar sin efecto, a partir del 15 de Diciembre de 1994, la designación Interina de la docente mencionada en el Art. 1o de la presente, como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de la asignatura Psicología del Aprendizaje con extensión de funciones a Psicología del Adolescente.

ARTICULO 3o: Afectar las presentes designaciones a las respectivas partidas individuales del presupuesto de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4o: Hágase saber, comuníquese a la interesada y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO